CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2020 – "SERVICIO DE SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN"- ID N° 385.300

Me dirijo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a los efectos de justificar la razón por la cual la Convocante ha optado por la Modalidad de Contrato Abierto por montos máximos y montos mínimos para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 102020 para el Servicio de Sanitización y Desinfección de Oficinas ID N° 385.300.

Teniendo en cuenta la Resolución N° 844/2018 que expresa cuanto sigue: En todos los casos, con la comunicación de los llamados a contratación en los que la convocante adopte la modalidad en contrato abierto deberá acompañar la debida fundamentación expedida por el responsable la Unidad Operativa de Contrataciones de la necesidad de: a.) la aplicación de dicha modalidad contractual; b.) la utilización de cantidades mínimas y máximas montos mínimos y máximos, dependiendo de la naturaleza del contrato…

La Convocante ha optado por la modalidad de Contrato Abierto por montos máximos y montos mínimos en base a los precios unitarios ofertados, por no poder estimar las veces que se utilizará el Servicio a contratar.

Atentamente.

ING. OSCAR MORÍNIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Resolución de Directorio N° 2477/2019